

La justificación de la violencia en el marxismo-leninismo: de la reflexión teórica a la violencia de estado*

Xavier Baró i Queralt
Universitat Internacional de Catalunya

*Ponencia expuesta en la II Jornada d'Estudis Històrics de UIC Barcelona. Barcelona, 1 de abril de 2019.

Resumen

Desde sus orígenes, Marx y Engels reflexionaron sobre la legitimidad de la violencia como herramienta para conseguir el poder político. En este artículo estudiaremos la legitimación de la violencia expuesta por Marx y Engels, así como la evolución de esta teoría a partir de las reflexiones de Lenin, Stalin y Mao.

Palabras clave: Marx, Engels, violencia, marxismo-leninismo.

Abstract

From the start, Marx and Engels reflected on the legitimacy of violence as a tool to achieve political power. In this article we will study the legitimisation of violence expounded by Marx and Engels, as well as the evolution of this theory based on reflections made by Lenin, Stalin and Mao.

Keywords: Marx, Engels, violence, Marxism-Leninism.

1.- Introducción

A pesar de que la tentación esté siempre presente, el historiador debe saber mantener una mínima distancia sobre los hechos que trabaja. Eso no quiere decir que pueda escribirse, como es bien sabido, una interpretación de la historia netamente empírica, puesto que el relato sobre el pasado lo escribimos los humanos, pero sí es bueno tener claro que el historiador no debe creer que se pueda convertir en una suerte de juez que le permita juzgar lo que ha acontecido. La tarea del historiador es más humilde, y por eso más difícil: comprender qué sucedió y por qué aconteció de una determinada manera.¹ Esta máxima ciceroniana es compartida por historiadores de la talla de

¹ Cfr. KOSELLECK, Reinhart. *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Ediciones Paidós: Barcelona, 2001, p. 58.

Pierre Vilar, Josep Fontana o Miquel Batllori, por poner tres ejemplos distantes en el ámbito ideológico. Vilar, uno de los mayores conocedores de la historia de España contemporánea, señalaba que en historia, “juzgar equivale a hacer comprender”² De manera parecida, el jesuita Miquel Batllori apuntó que al historiador le corresponde explicar el pasado, y no justificarlo (acción, esta última, que definía como poco “histórica”).³ Por último, en uno de sus postremos ensayos, Fontana defendía que el historiador no es un juez que tenga la función de dictar sentencias sobre el pasado, sino que su función es explicar ese pasado, y comprenderlo.⁴ Este principio epistemológico debería aplicarse en cualquier estudio histórico, pero aún más cuando se analizan cuestiones complejas, sensibles y delicadas como las que nos atañen. Resultaría, sin duda, más sencillo emitir juicios inequívocos, supuestamente indiscutibles y en apariencia empíricos. Sin embargo, el pasado (y su interpretación) es mucho más complejo como para dejarse llevar por repentinos arrebatos de aparente superioridad intelectual.

Además, para el caso que nos ocupa ha pasado ya suficiente tiempo como para analizar los procesos con una cierta distancia diríamos “emotiva”⁵ El contexto de los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XIX es, en gran medida, diferente del actual. En este sentido, la reciente biografía de Marx escrita por Gareth Stedman Jones insiste correctamente en una idea fundamental: el pensador alemán escribió pensando en sus contemporáneos, y no en sus hipotéticos lectores de los siglos XX y XXI.⁶ Esta premisa puede ayudar a comprender muchas malas interpretaciones sobre el pensamiento de Marx. Debemos centrarnos en un marco cronológico que se sitúa entre 1848 (estallido de la oleada revolucionaria), la Comuna de París (1871) y la Revolución rusa (1917). Así, por ejemplo, los datos sobre la represión versallesca a la Comuna son sencillamente escalofriantes: 30.000 ejecutados, 38.000 condenados a prisión y 7.000 confinados a las colonias.⁷ Una reacción violentísima como respuesta a la violencia ejercida previamente por los comuneros parisinos, que habían ejecutado a un centenar de personas, entre los que se hallaba el arzobispo de París. La dinámica acción-reacción en términos de clara violencia va a ser constante en las disputas políticas del siglo XIX. Es un contexto, y ello no debe olvidarse, en el que la violencia está ampliamente extendida en la sociedad, y fenómenos como la pena de muerte no son cuestionados en ningún estado. El comercio de esclavos está aún aceptado en muchos países, y nadie esperaría que las “democracias” decimonónicas se comporten, en teoría, como las de hoy en día. Solo si tenemos presente esta premisa podremos comprender la argumentación teórica de Marx y Engels sobre el uso de la violencia como herramienta legítima para alcanzar el poder.

2 VILAR, Pierre. *Historia de España*, Crítica: Barcelona, 1991, p. 9.

3 BATLLORI, Miquel. *Cultura i finances a l'Edat Moderna (Obra completa, vol. VIII)*, Edicions 3 i 4: Valencia, 1997, p. 66.

4 FONTANA, Josep. *La crisi com a triomf del capitalisme: anàlisi del passat i perspectives marxistes*, Edicions 3 i 4: Valencia, 2018, p. 11.

5 ARANGUREN, José Luis. *El Marxismo como moral*, Alianza editorial: Madrid, 1968, p. 90-101.

6 STEDMAN JONES, Gareth. *Karl Marx: ilusión y grandeza*, Taurus: Madrid, 2018, p. 13.

7 CEAMANOS LLORENS, Roberto. *La Comuna de París. 1871*, Los libros de La Catarata: Madrid, 2014. Resulta interesante el testimonio de Louise Michel, militante anarquista, que fue condenada a diez años de destierro

